

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 306 391**

21 Número de solicitud: 202300337

51 Int. Cl.:

A61G 17/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.08.2023

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.03.2024

71 Solicitantes:

**GÓMEZ PEREZ-PIQUERAS, Patricia (50.0%)
Ronda de Aulencia, nº 37
28229 Villanueva del Pardillo (Madrid) ES y
JORGE GÓMEZ, Carmen (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GÓMEZ PEREZ-PIQUERAS, Patricia y
JORGE GÓMEZ, Carmen**

54 Título: **Urna funeraria decorativa, ecológica y biodegradable basada en la técnica de kokedamas**

ES 1 306 391 U

DESCRIPCIÓN

Urna funeraria decorativa, ecológica y biodegradable basada en la técnica de kokedamas

5 Objeto de la invención

La presente invención introduce una solución innovadora y emocionalmente significativa para el reposo final de las cenizas de personas y mascotas. Mediante la unión de la técnica de kokedamas con elementos decorativos personalizados y la opción de biodegradabilidad, esta urna crea un espacio que rinde homenaje a los seres queridos y al medio ambiente de una manera única y respetuosa

El propósito fundamental de esta invención es proporcionar una alternativa distintiva y profundamente conmovedora a las urnas funerarias tradicionales. Esta urna busca establecer una conexión natural y decorativa con la naturaleza, al mismo tiempo que permite una degradación amigable con el entorno. El objeto principal es honrar la memoria del fallecido y promover la sostenibilidad ambiental

20 Antecedentes de la invención

Las urnas funerarias convencionales a menudo carecen de una conexión con la naturaleza y pueden tener un impacto ambiental a largo plazo. Esta invención busca superar estas limitaciones al crear una urna que emplea la técnica de kokedamas para construir un ambiente natural y decorativo. Además, ofrece la opción de biodegradabilidad, en sintonía con las preocupaciones medioambientales actuales.

Descripción de la invención

La urna propuesta adopta la forma de una esfera hueca de kokedamas cuidadosamente diseñada para albergar las cenizas con respeto y dignidad. La superficie exterior de la esfera es una obra de arte personalizada, adornada con elementos decorativos elegidos minuciosamente. Estos elementos pueden incluir hojas secas, flores secas, flores preservadas o incluso un bonsái preservados, arreglados de manera artística para honrar la memoria del difunto.

La versatilidad de la urna permite la inclusión de flores preservadas, que retienen su belleza a lo largo del tiempo y evocan una sensación de conexión continua con la naturaleza. Además, para aquellos que encuentran significado en los bonsáis, la urna ofrece la posibilidad de incorporar un bonsái preservado en su exterior, ampliando la relación simbólica entre la vida y la naturaleza

Con un enfoque en la sostenibilidad, la urna se construye utilizando materiales naturales y biodegradables siempre que sea posible. La estructura interna, que puede estar fabricada con madera, barro, fibras orgánicas, bambú, corcho, caña de azúcar, cáñamo, algodón u otros materiales ecológicos y biodegradables que aseguren la integridad estructural, promoviendo así un enfoque respetuoso con el medio ambiente y la sostenibilidad. Esta combinación de elementos asegura que la urna sea tanto ecológica como biodegradable, lo que permite una transición armoniosa de los materiales de vuelta a la naturaleza con el tiempo.

Breve descripción de los dibujos

5 Con el fin de complementar la presente descripción y facilitar la comprensión de las características de la innovación, se adjunta un conjunto de ilustraciones de carácter explicativo y no limitante, que forman parte integral de este Modelo de Utilidad A continuación se detalla

Figura 1- Muestra una perspectiva de una urna elaborada de acuerdo con el propósito de la presente innovación en un dispositivo de uso.

10 Figura 2.- Exhibe una perspectiva del dispositivo de la figura anterior en modo de apertura, permitiendo la observación de los mecanismos de cierre hermético previstos para el mismo.

Realización preferente de la invención

15 Como se observa en las representaciones gráficas adjuntas, la urna funeraria propuesta se compone de un recipiente cubierto o creado con musgo (4) destinado a albergar las cenizas resultantes de la cremación Esta urna funeraria (2) presenta una abertura superior (5) por la cual se introducen las cenizas. El cierre superior de dicha urna (2) se efectúa mediante una tapa (7) cuyo diámetro se ajusta al de la abertura superior (5) Para asegurar un cierre hermético y estable,
20 la tapa (7) incorpora en su cara inferior un elemento en forma de cilíndrica (6), fabricado en materiales orgánicos, corcho, plástico, caucho, goma u otro material similar, con un diámetro compatible con la abertura superior (5) y un grosor considerable. La tapa (7) se fija mediante presión, quedando firmemente inmovilizada y proporcionando un cierre estanco para el dispositivo.

25 En la parte superior de la tapa (7), se coloca de manera centrada una planta preservada o artificial (1). Es importante destacar que esta representación es ejemplar, ya que se pueden utilizar diversos materiales sin que esto afecte a la esencia de la invención.

30 Conforme se aprecia en las ilustraciones, la urna funeraria (2) que alberga las cenizas se encuentra envuelta o creada musgo preservado o sintético (4), sujeto mediante una cuerda o cualquier otro material que ayude a la sujeción (3).

35 Como se ha mencionado previamente, la figura (1) no necesariamente se materializa como una planta (1), sino que puede adoptar la forma de cualquier adorno que simbolice la naturaleza, sin que esto afecte a la esencia de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Urna funeraria, destinada a guardar las cenizas producto de la cremación de un difunto o mascota, **caracteriza** porque la urna (2) que está cubierta con musgo preservado (4).
- 5 2. Urna funeraria según la reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende de una cuerda (3) que rodea el musgo.
- 10 3. Urna funeraria según la reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende de una tapa (7) con forma cilíndrica (6) para el cierre de la urna (2).
4. Urna funeraria, según la reivindicación 3, caracterizada porque comprende de una planta (1) unida a la parte superior de la tapa (7).

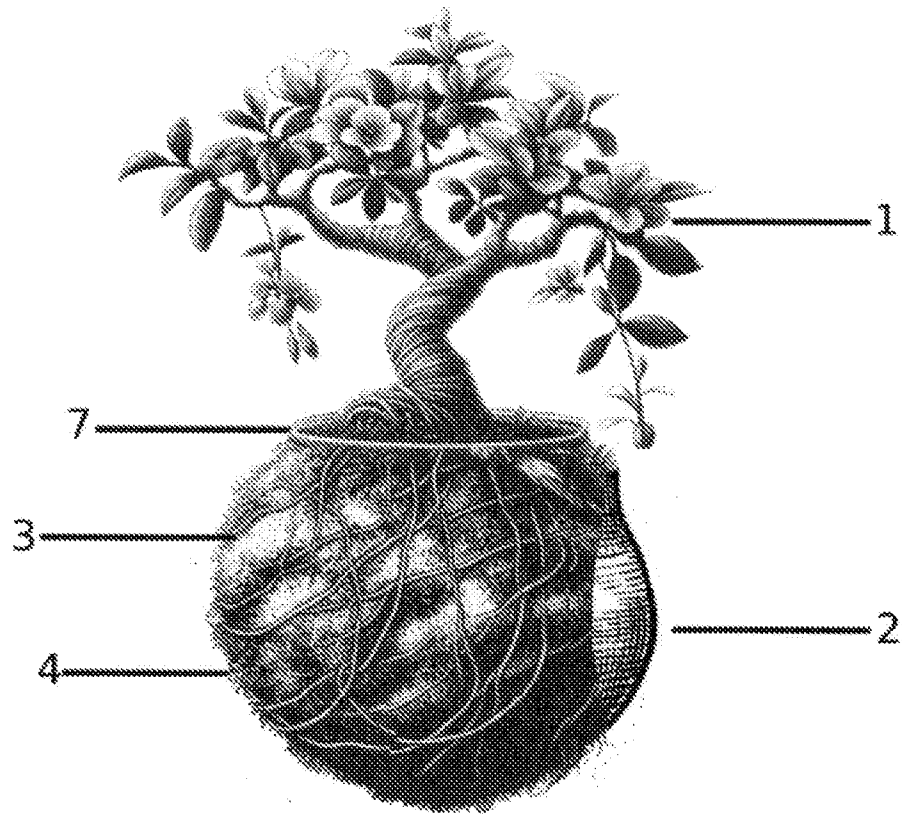


FIG 1

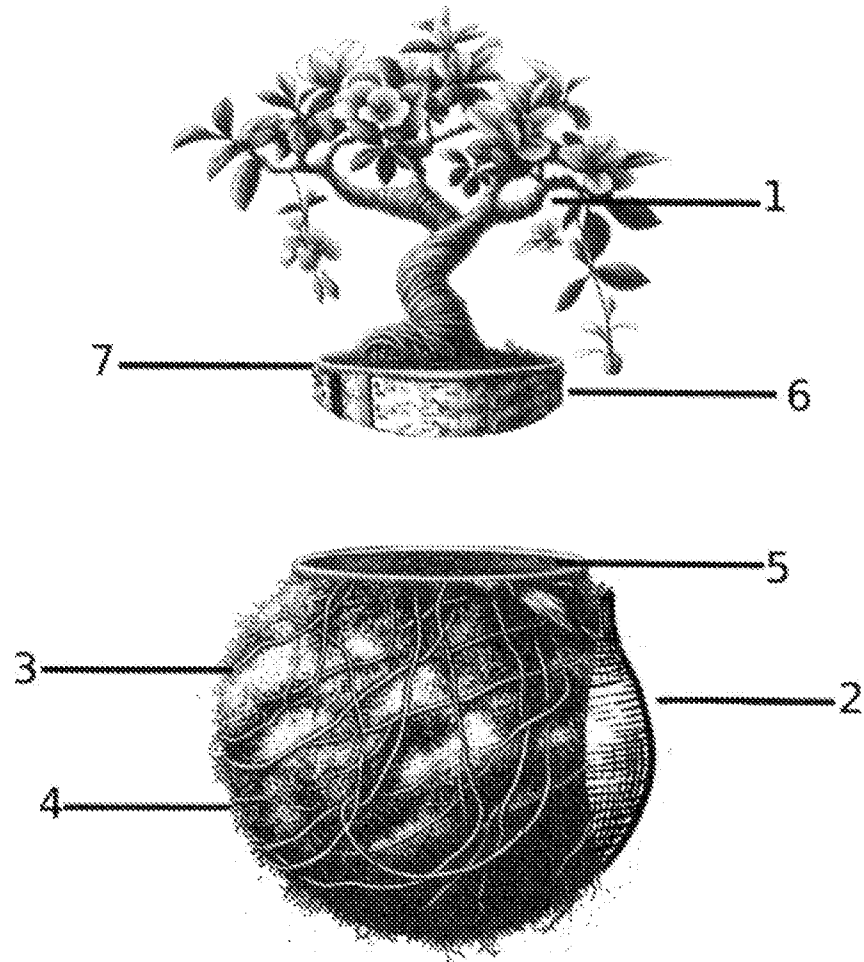


FIG 2